

JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTA-11001, viernes, 7 de febrero de 2025

NOTIFICACIÓN No.: **899**

Señor(a):

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

eMail: notificacionesjudiciales@confianza.com.co

ACTOR: MARIA ESPERANZA PEÑA MARTINEZ

DEMANDANDO: SOCIEDAD SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-33-43-060-2020-00197-00

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 30/01/2025 se emitió AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JOEL FERNANDA ARDILA ROMERO

Fecha: 07/02/2025 14:43:49

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 170_AUTODELLAMAMI_11001334306020200019_0_20250130165033127.PDF
- Certificado(1): E298EAA1A8990EFAB5715C6270B53384CB2D853BB72A0870C86CAE74D815ACAD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-117355-JAR